



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4, ORDINARIA
30 DE MARZO DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C.JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA PRESENTE

C. SERGIO GARCIA GARZA PRESENTE

C. ALMA CANDIDA JIMENEZ TREVIÑO PRESENTE

C. ABEL RAMIREZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JORGE LUIS REYES SALINAS
PARTIDO ACCION NACIONAL PRESENTE

C.EFRAIN SANCHEZ FLORES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. JUAN ANTONIO RIOS GALVAN
PARTIDO DEL TRABAJO AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

C. JULIO CESAR GARCIA GARCIA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

C. JUANA ARAUJO VAZQUEZ
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No.3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/048/2019 con fecha de 26 de febrero de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, en donde solicita facilidades para que las instalaciones del consejo puedan funcionar como centros de capacitación y para reuniones de trabajo que requieran celebrar los SE y CAE.

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/051/2019 con fecha de 27 de febrero de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, informando que el próximo 30 de abril vence el plazo para que los ciudadanos presenten su solicitud de acreditación como observadores electorales.

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/055/2019 con fecha de 5 de marzo de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, estableciendo como fecha límite el 30 de Marzo de 2019 para la aprobación, mediante acuerdo, de la designación del personal autorizado para acceso de bodega electoral y personal responsable de llevar el control preciso sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Para efecto de lo anterior, se solicita a más tardar el día 11 de Marzo de la presente anualidad, remitir a la dirección



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

ejecutiva de organización y logística electoral, las propuestas para ocupar las figuras mencionadas.

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/059/2019 con fecha de 7 de Marzo de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, solicitando informe sobre las adecuaciones que se deberán realizar en la bodega electoral para el debido resguardo de la documentación y de los paquetes electorales, a más tardar el día 9 de marzo del presente año.

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/064/2019 con fecha de 16 de Marzo de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, a través de la cual se remiten los acuerdos con los cuales los 9 consejos distritales del INE aprobaron las listas que contienen el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias que se instalaran para la jornada electoral el próximo 2 de junio de 2019.

Correo electrónico con fecha de 20 de Marzo de 2019 enviado por el Lic. Martin Eduardo Navarro Sorellano, Consejero Presidente de la 03 Junta Distrital del INE, mediante el cual remite Minuta de la Reunión de trabajo del Consejo Distrital 03 del INE, los Consejos Distritales 8, 9 y 13, así como los Consejos Municipales de Rio Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas del IETAM.

Correo electrónico con fecha de 26 de Marzo de 2019 enviado por el Lic. Martin Eduardo Navarro Sorellano, Consejero Presidente de la 03 Junta Distrital del INE, mediante el cual remite Acuerdo del 03 Consejo Distrital Del INE en el Estado de Tamaulipas por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadores, Acuerdo del 03 Consejo Distrital Del INE en el Estado de Tamaulipas por el que se aprueba la lista que contiene número y domicilios para la ubicación de casillas básicas y contiguas para el proceso electoral local 2018-2019 y ajustes a las casillas extraordinarias aprobadas el 15 de Marzo de 2019 y Acuerdo del 03 Consejo Distrital Del INE en el Estado de Tamaulipas por el que se determina la casilla electoral en la que votaran los electores de las secciones con menos de 100 electores.

CIRCULAR No. DEOLE/PE18-19/074/2019 con fecha de 27 de Marzo de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, a través de la cual se remite acuerdo No. IETAM/CG-21/2019, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participaran en la contienda electoral por una diputación al congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, para el proceso electoral ordinario 2018-2019.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El quinto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No.3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Nada más comentar sobre la ubicación de las casillas, si habría manera de que estén un poco más legibles.

EL PRESIDENTE: Nos lo mandó así el INE, desafortunadamente no nos han mandado otro tipo de archivo para que se pueda ampliar, se trató de ampliar la copia pero se ve muy borrosa, entonces, se va a girar un oficio al INE para que nos lo manden en otro tipo de archivo y así pueda ser más nítido. A mí me interesaba que ya lo tuvieran ahí a la mano aunque sea un piquito borroso, pero que ya sepan ustedes la ubicación de las casillas y si en algún momento tienen alguna observación de alguna casilla nos lo hagan saber. No vienen numeradas, porque me mandan todo un legajo con las casillas del distrito 03, yo les saqué las que corresponden a san Fernando pero no vienen numeradas, si mal no recuerdo son 80 casillas. En algunos de los acuerdos que llegaron hay casillas que a lo mejor van a contar con menos de 100 electores, según la ley para instalar una



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

casilla se ocupan 100, pero en este caso algunas van a poder seguir funcionando. También les circulé por ahí que casillas están en este supuesto y a donde les tocaría votar.

¿Alguna observación respecto al acta de sesión número 3? De no ser así, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRICTAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Se realizó el segundo recorrido de visita de examinación de casillas los días 28 de Febrero y 2 de Marzo del 2019

Se asistió a la segunda Reunión en el 09 Consejo Distrital de la Cd. de Valle Hermoso el día 15 de Marzo del presente año, para dar cabal cumplimiento al acuerdo firmado por el INE y el IETAM, denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizara el 2 de Junio de 2019". Les informo a ustedes cual fue el Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

1. Bienvenida (Vocal Ejecutivo)
2. Ubicación de casillas:
 - a) Visitas de Examinación;
 - b) Observaciones por parte de los consejeros distritales y municipales.
3. Integración de mesas directivas de casilla:
 - a) Segunda Insaculación;
 - b) Segundo taller de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales (SE Y CAE).
4. Capacitación a funcionarios de mesas directivas de casillas.
 - a) Avances.
5. Observadores Electorales.
6. Bodegas Electorales.
 - a) Informe de los Consejos Municipales y Distritales.
7. Sistema de seguimiento a la Jornada Electoral.
8. Mecanismos de recolección de paquetes electorales.
 - a) Avances.
9. Registro de Representantes Generales (RG) y ante las Mesas Directivas de Casillas (MDC)
10. Computo de las Elecciones.

Se asistió el día 23 de Marzo del presente año al Curso de Capacitación al Sistema de Información sobre Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que celebrará el Personal del INE de la Junta Distrital 03 de Rio Bravo, en las Instalaciones del 13



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

Consejo Distrital Electoral con Cabecera en San Fernando, en el domicilio calle Bravo No.104 con Segundo Centenario y Cuauhtémoc.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE DE MORENA: Bueno a mi si me gustaría puntualizar ahí porque en la elección pasada, no sé yo si corresponda a ustedes o al INE, la duración de las lonas afuera de las casillas, porque si nos tocó ese inconveniente porque en las actas como no estaban bien remarcadas, se tuvo que ir a corroborar el dato afuera de las casillas, porque nosotros éramos la última acta, no sé si ahí ustedes les puedan hacer la observación a los funcionarios o que se tome alguna otra medida para que le marquen bien porque estaban ilegibles el número de votos y por esa razón nosotros corroboramos la cantidad afuera de las casillas y resulta que algunas lonas pues ya no estaban y otras estaban semidestruidas. Por eso me gustaría saber ¿Cuánto tiempo debe de permanecer la lona afuera de la casilla? O que sea sancionado de alguna forma o si existe alguna sanción actualmente porque va a ser un delito electoral grave el hecho de que se atente contra la elección.

CONSEJERA ARACELY MUÑOZ RIVERA: En el punto uno yo te lo quiero contestar, lo de las actas ahí se los hicimos de su conocimiento, eso ya nosotros en procesos anteriores ya lo hemos visto, hay muchas copias que no remarcan bien entonces se les está pidiendo precisamente al INE y vamos a tener platicas con los capacitadores para que traten de que marquen bien porque pues son varios juegos y pasa muy leve, esos fueron de los puntos muy importantes porque en las ultimas ya no se ve nada.

EL PRESIDENTE: Eso precisamente en el curso que tuvimos del SIJE nos hicieron la invitación, vamos a ir nosotros como consejo a la segunda capacitación que van a tener los SE y CAE. La primera ya asistimos como se les dijo en el acta



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

3 que asistimos a la Secundaria Belisario al primer curso que es de introducción, el segundo curso se trata de la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Le hicimos saber eso de que en las actas a nosotros ya como consejo no nos llega visibles, estamos hablando que después de la hoja 6 ya no se ve nada, entonces le hicimos ver eso y ellos a su vez en el curso de capacitación a lo mejor van a hacer que lo hagan dos veces, hasta la hoja 5 y en la hoja 6 que lo vuelvan a transcribir nuevamente, para que alcance a pasar todas las hojas, aproximadamente eran 13 hojas, en esta elección a lo mejor son menos ya que participan menos partidos políticos. Y vamos a estar la capacitación, cosa que antes no se llevaba a cabo, con estas reuniones que estamos teniendo con el INE precisamente se están tratando todas esas cuestiones, porque antes lo veíamos únicamente hasta el día de la jornada electoral. Ahora con las reuniones que hemos tenido se dan los antecedentes y se toman las acciones para que este proceso se mejor. Como ya les había comentado yo tengo una reunión mensual pero pueden ser hasta dos en caso de ser necesario, ahorita por ejemplo ya nos informaron sobre las casillas, antes por lo general era hasta Mayo que nos mandaban la lista, se retrasaba mucho, entonces con este convenio de colaboración se trata de ya no triangular las cosas, ahora el INE que nos corresponde a nosotros, el 03, viene directamente con nosotros. Tenemos mucha comunicación y antes únicamente lo daban al Consejo General y de ahí a que lo transmitían a nosotros se tardaba mucho esa información, por lo tanto entre más se acercaba un proceso pues era más tardado poder cubrir ciertos aspectos que ya nosotros habíamos observado. Ahora la comunicación es permanente. Al parecer va a ser en Valle Hermoso la capacitación y nos hicieron de nuestro conocimiento que podemos asistir para que veamos como capacitan a las personas. Que tomemos en cuenta diferentes aspectos. Como cuando alguien no asiste y se toma a alguien de la fila, en ese caso pues no puedes exigir mucho. En el caso de San Fernando no ha pasado pero se tiene que contemplar ciertas situaciones. Los CAE de aquí por lo menos el proceso pasado respondieron muy bien, hasta ahorita casi ya están cubiertas todas las personas que van a fungir como mesas directivas de casilla, entonces yo creo que va a ser una buena elección con la capacitación que se le está dando y los conocimientos que estamos adquiriendo ya que a partir de la siguiente reunión que vamos a tener van a venir los CAE aquí al consejo y aquí se va a capacitar en conjunto y además con estas directrices nosotros tenemos la autoridad para nosotros corregir y sancionar ciertas acciones que veamos de los CAE y creo que esas cuestiones están muy bien la verdad. Esa reunión que se lleva a cabo mensual nos trae muchos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

conocimientos que yo a su vez se los transmito a los consejeros para que el día de la jornada electoral todos estemos en la misma sintonía y lo poquito que puedo se los transmito a ustedes. Lo que yo pueda con gusto y si no lo sé yo lo investigo, díganmelo con toda confianza y aquí trataremos de ver la veracidad de ciertos acuerdos. ¿Alguien más que desee participar?

CONSEJERO ABEL RAMIREZ: Nada más para abundar sobre el tema, las casillas a donde van a votar lo que aprobaron, cada uno de los ciudadanos debe ser notificados personalmente, es decir, si yo tenía que votar en la casilla de Puerto Los Ébanos y ahora voy a votar a Laguna de San Juan, el INE tiene que hacer una notificación personalizada a cada uno de los electores, donde les dicen el día tal, que es el día de la elección, usted ya no va a votar aquí, va a ir a votar a Laguna de San Juan. Eso tiene que hacerlo el INE en forma personal. Como quiera le damos seguimiento porque ahorita hay tantas reformas que ahora dicen que por medio electrónico.

REPRESENTANTE DE MORENA: A mí se me hace más complicada la de Las Adjuntas que le tocaría ir hasta El Barrancón, digo ahí si lo veo muy distante.

CONSEJERO ABEL RAMIREZ: Si pero ahí si no hay de otra.

EL PRESIDENTE: Precisamente yo les pido que si tienen alguna observación nos la hagan llegar y nosotros la transmitimos con mucho gusto al INE. En caso que me digan: sabe que, hay cierta problemática, que yo veo que es muy distante y siento que no van a acudir los electores. Esas observaciones ustedes háganmelas llegar y yo se las hago llegar al INE.

REPRESENTANTE DE MORENA: Si la de Las Palmas II está muy bien porque sería muy cerquita pero la otra la del Barrancón la verdad va a estar muy difícil que la gente vaya hasta el Barrancón.

EL PRESIDENTE: Precisamente por eso le circulé las casillas para que ustedes hagan las observaciones correspondientes, porque al fin de cuentas ustedes con parte de este consejo también.

CONSEJERO ABEL RAMIREZ: Otro comentario más, el día de la elección, los errores principales se cometen en la elaboración de las actas en la casilla cuando se toma gente de la fila, no es el caso de San Fernando, lo comentaba el Vocal de área, que por primera vez en San Fernando no se presentó esa situación, porque es un tanto problemático que se designa al secretario y al presidente pero por lo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

que sea no va, entonces hay que hacer un corrimiento, tomar de la fila y esa persona no fue capacitada, por mucho que sea no fue capacitada y no es tan fácil llenar tantísimas actas.

EL PRESIDENTE: El INE tomó la previsión de eso y está capacitando al dos por uno, lo que quiere decir que si se van a utilizar cinco o siete funcionarios ellos van a capacitar catorce por cada mesa directiva. Entonces si falta el presidente se tiene el suplente inmediatamente que ya fue capacitado. Con eso tenemos cubierto que no vaya a pasar una situación así.

Les quiero comentar otra acción que tuvimos aquí en el Consejo Municipal, fuimos a participar, a dar unas pláticas a las Universidades sobre incentivar el voto, darles a conocer que hay elecciones, porque hay mucha gente que no lo sabe. Fuimos al Tecnológico el día 8 de marzo, ahí fue una plática con dos grupos de ingeniería, para darles a conocer que había elecciones e incentivar un poquito el voto y darles a conocer también la convocatoria también para observadores electorales. También se asistió el sábado 9 de marzo a la Universidad del Norte de Tamaulipas y el sábado 16 de marzo a la Universidad del Atlántico, estamos implementando estas acciones en base a darles a conocer a toda la ciudadanía que hay elecciones, hay mucha gente que no lo sabe, ni siquiera saben porque van a votar este año. Tristemente hay jóvenes que ya no participan en la vida democrática. Es más en la participación de las pláticas en algunas universidades se vieron bien apáticos y es triste. Entonces nuestra labor, nuestro granito de arena que podamos poner como consejo pues adelante. Vamos a seguir con estas acciones en algunas otras escuelas que hay esto es para darles a conocer que este consejo está trabajando para dar un mejor papel en estas elecciones.

Me permito informarles que hasta este momento se han recibido 3 solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:43 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM.; EN SESIÓN No. 6, ORDINARIA DE FECHA DE 27 DE ABRIL DEL 2019, C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, SERGIO GARCIA GARZA, ALMA CANDIDA JIMENEZ TREVIÑO, ABEL XX RAMIREZ Y JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR , ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C.JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL DE SAN FERNANDO. DOY FE.-----

**C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL
SECRETARIO**

